



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA – AÑO 2022 – N°

0125

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

21 ABR 2022

VISTO:

El Documento DE-0477-01782483-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha actuación la Prof. Noelia Lorena PELLIZZA (Código 14538) - D.N.I. N° 34.162.868, presenta su renuncia a seis (6) horas cátedra Interinas de la asignatura "Inglés", Función 42, que dicta en la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal, a partir del 30 de abril de 2022, invocando razones de índole particular.

Que la Dirección de Personal informa que la citada revista en esta Administración en calidad de Docente, con veinticuatro (24) horas cátedra Interinas de la asignatura "Inglés", Función 42, renunciando a seis (6) horas.

Que la Secretaría de Educación y Cultura ha tomado intervención no formulando observaciones.

Que desde la Dirección Ejecutiva de Función Pública se aconseja el dictado del acto administrativo pertinente, cuyo objeto disponga la aceptación de la renuncia presentada por la Prof. PELLIZZA, en los términos solicitados.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Acéptese, al 30 de abril de 2022, la renuncia presentada por la Prof. Noelia Lorena PELLIZZA (Código 14538) - D.N.I. N° 34.162.868, a seis (6) horas cátedra Interinas de la asignatura "Inglés", Función 42, que dicta en la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", por razones de índole particular.

Art. 2°: Remítase copia a la Dirección de Personal para su conocimiento y a fin de que notifique fehacientemente a la docente lo dispuesto en el presente Decreto.

Art. 3°: Refréndese el presente por los Secretarios de Educación y Cultura y de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dese al D.M.M. y R.M.

Lic. Paulo Ricci
Secretario de Educación y Cultura



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

pla *Beltrán*
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación